

Derecho infantil a la educación: un estudio sobre el fenómeno migratorio en Sudamérica

Isaac Nieto Mendoza^a ■ Gretel Julio Ramos^b ■ Shirley Barreiro Novoa^c ■ Oscar López Mendoza^d

Resumen: El artículo aborda la situación de la población migrante infantil en América del sur en cuanto a su acceso a una educación de calidad. El objetivo es identificar limitaciones y desafíos para el cumplimiento de garantías educativas, contribuyendo al entendimiento de esta problemática en la región. Utiliza un enfoque mixto y diseño descriptivo, siguiendo lineamientos metodológicos específicos. La revisión sistemática de la literatura se realiza en diversos motores de búsqueda, abarcando investigaciones de 2019 a 2023. Los resultados revelan que, en el sur del continente americano, se aprecian desafíos en la educación de la población migrante infantil. Se necesitan políticas educativas adaptativas, y aunque hay esfuerzos, persisten limitaciones en la aplicación efectiva de medidas para garantizar el derecho a la educación. Se concluye que, a pesar de avances en algunos países, la región debe desarrollar enfoques más integrales para asegurar una educación inclusiva y de calidad para la población infantil migrante.

Palabras clave: migración latinoamericana; educación de calidad; derecho a la educación; políticas migratorias; desafíos educativos; niños migrantes

* Artículo de revisión.

- a** Magíster en Psicopedagogía. Filósofo. Universidad del Atlántico, Barranquilla, Colombia.
Correo electrónico: icnieto@mail.uniatlantico.edu.co; ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5302-6931>
- b** Doctora en ciencias de la educación. Magíster en E-learning. Licenciada en Educación Especial. Universidad del Atlántico, Barranquilla, Colombia.
Correo electrónico: greteljulio@mail.uniatlantico.edu.co; ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-1393-4462>
- c** Doctora en Ciencias de la Educación. Magíster en Discapacidad. Licenciada en Educación Especial. Universidad del Atlántico, Barranquilla, Colombia.
Correo electrónico: shirlybarreiro@mail.uniatlantico.edu.co
ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-2730-6523>
- d** Magíster en Didáctica de las Matemáticas. Licenciado en Matemáticas y Física. Universidad del Atlántico, Barranquilla, Colombia.
Correo electrónico: oscarjavierlopezmendoza@mail.uniatlantico.edu.co
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6153-9179>

Recibido: 01/12/2023 **Aceptado:** 21/07/2025 **Disponível em linha:** 07/10/2025

Cómo citar: Nieto Mendoza, I., Gretel Julio Ramos, Shirley Barreiro Novoa, & Oscar López Mendoza. (2025). Derecho infantil a la educación: un estudio sobre el fenómeno migratorio en América del Sur. *Prolegómenos*, 28(56), 119–132. <https://doi.org/10.18359/prole.7105>

Child's right to education: a study on the migratory phenomenon in South America

Abstract: The article addresses the situation of the infant migrant population in Latin America regarding their access to quality education. The objective is to identify limitations and challenges in fulfilling educational guarantees, contributing to the understanding of this issue in the region. It employs a mixed-methods approach and a descriptive design, following specific methodological guidelines. The systematic literature review is conducted across various search engines, encompassing research from 2019 to 2023. The results reveal challenges in the education of the infant migrant population in Latin America. Adaptive educational policies are needed, and despite efforts, limitations persist in the effective implementation of measures to ensure the right to education. It is concluded that, despite advances in some countries, the region must develop more comprehensive approaches to ensure inclusive and quality education for the infant migrant population.

Keywords: Latin American Migration; Quality Education; Right to Education; Migration Policies; Educational Challenges; Migrant children

Direito das crianças à educação: um estudo do fenômeno migratório na América do Sul

Resumo: Este artigo aborda a situação da população infantil migrante na América do Sul em termos de acesso à educação de qualidade. O objetivo é identificar limitações e desafios no cumprimento das garantias educacionais, contribuindo para a compreensão dessa questão na região. Utiliza uma abordagem de método misto e um desenho descritivo, seguindo diretrizes metodológicas específicas. A revisão sistemática da literatura é realizada por meio de diversos mecanismos de busca, abrangendo pesquisas de 2019 a 2023. Os resultados revelam que existem desafios na educação de crianças migrantes no continente sul-americano. Políticas educacionais adaptativas são necessárias e, embora esforços estejam sendo feitos, persistem limitações na implementação efetiva de medidas para garantir o direito à educação. A conclusão é que, apesar do progresso em alguns países, a região precisa desenvolver abordagens mais abrangentes para garantir uma educação inclusiva e de qualidade para crianças migrantes.

Palavras-chave: Migração latino-americana; educação de qualidade; direito à educação; políticas migratórias; desafios educacionais; crianças migrantes

Introducción

En un mundo cada vez más globalizado, la migración se ha convertido en un fenómeno omnipresente que afecta a millones de personas en todo el planeta. Sin embargo, en este escenario de movilidad humana, a menudo se pasa por alto la voz más vulnerable y crucial: la de los niños que en el contexto migratorio enfrentan desafíos únicos que trascienden las fronteras nacionales, y su derecho a la educación se convierte en un tema central de preocupación (Abedrapo, 2023).

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989, es un pilar fundamental en la protección de los derechos infantiles. Más que simplemente reconocer la existencia de estos derechos, la CDN establece un marco jurídico integral que busca garantizar su pleno respeto y protección mundial. El artículo 28 de la CDN destaca la importancia fundamental de la educación al subrayar la obligación de los Estados de proporcionar un acceso universal a una formación básica de calidad (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Unicef, 2006). Este artículo reconoce que esta no solo es un derecho en sí mismo, sino también una herramienta indispensable para el desarrollo pleno de la personalidad y las habilidades de cada niño.

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Pidesc) (Organización de las Naciones Unidas, 1996), refuerza el compromiso global con el derecho a la educación al reconocerlo como un componente integral de los derechos humanos y subraya la importancia de la educación como un medio para el pleno desarrollo de la personalidad y la realización de otros derechos fundamentales (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1966). En este sentido, reafirma que todos deben tener derecho a ella, sin discriminación alguna, y que los Estados tienen la responsabilidad de adoptar medidas progresivas para lograr su plena realización.

La interculturalidad en la educación para migrantes en América del Sur representa una perspectiva pedagógica decisiva que reconoce y valora la diversidad cultural presente en las aulas. Este concepto surge como respuesta necesaria a los

flujos migratorios que caracterizan la región, generando entornos educativos donde convergen estudiantes con trasfondos culturales variados (Cárdenas, 2002).

Esta mirada busca ir más allá de la coexistencia de distintas culturas; aspira a la comprensión mutua, al diálogo respetuoso y a la valoración de las múltiples identidades en las comunidades educativas (Madrid, 2023). A pesar de los desafíos, la interculturalidad emerge como un camino esencial para construir sociedades más inclusivas y respetuosas con la diversidad, promoviendo un espacio educativo donde cada niño migrante encuentre reconocimiento, aceptación y oportunidades para prosperar.

Con todo lo anterior, el presente estudio se plantea caracterizar el panorama de la población migrante infantil en Sudamérica, respecto a las garantías para el acceso a la educación de calidad, teniendo en cuenta el enfoque de inclusión defendido por la normatividad internacional y local, para lo cual se presentarán aquellos factores que muestran las investigaciones en el territorio, que evidencian limitaciones para el cumplimiento de las garantías de una enseñanza de alto nivel para la población infantil migrante, además de los desafíos que sugieren tales factores.

Materiales y métodos

Diseño

La investigación adoptó un enfoque mixto y se valió de un diseño documental de naturaleza descriptiva. Para ahondar en la comprensión del fenómeno migratorio, siguió los lineamientos metodológicos propuestos por Hernández-Sampieri *et al.* (2014). Para efectuar esta revisión, se aplicaron los parámetros establecidos en la Declaración PRISMA de 2020, según lo descrito por Page *et al.* (2021). El propósito fue mitigar el riesgo de sesgos en el proceso de revisión. En cuanto al procedimiento, la revisión sistemática de la literatura se hizo mediante una consulta exhaustiva en los motores de búsqueda de EBSCO, Dialnet, SciELO, Redalyc, REDIB, Latindex, Scopus y Google Académico. Se seleccionaron investigaciones realizadas entre

2019 y 2023, teniendo en cuenta términos clave, como “migración latinoamericana”, “educación y migración”, “derechos para garantizar la educación a niños migrantes”, “interculturalidad y migración” e “inmigración y calidad de la educación”.

El rango temporal 2019-2023 se justifica por corresponder al periodo más reciente y representativo en cuanto a la producción académica sobre el fenómeno migratorio infantil y el derecho a la educación en el sur del continente americano, marcado por el impacto creciente de la migración venezolana, la crisis sanitaria de la COVID-19 y la adopción de nuevas políticas educativas y migratorias en la región; además, permitió acceder a estudios actualizados, con enfoques contemporáneos e interseccionales, relevantes para comprender los desafíos actuales y formular propuestas pertinentes desde una perspectiva de derechos.

Criterios de selección

Los resultados se organizaron considerando los siguientes criterios de selección:

- Los documentos debían ser pertinentes para la comprensión del panorama de la aplicación del derecho a la educación para la población infantil migrante en Sudamérica.
- Se optó por investigaciones que tuvieran como foco otra región, siempre y cuando aportaran de manera teórica o metodológica al objeto de estudio en cuestión.
- Se dio prioridad a estudios que presentaran formulaciones teóricas, estados del arte u otras revisiones bibliográficas específicas sobre el derecho a la educación para población infantil migrante en América del sur.

Asimismo, los países que se tuvieron en cuenta en el estudio fueron seleccionados con base en criterios vinculados a la intensidad del fenómeno migratorio, las respuestas institucionales ante el derecho a la educación de la niñez migrante, y la disponibilidad de producción académica reciente sobre el tema. Chile se destaca por la magnitud de su flujo migratorio reciente, especialmente de origen haitiano y venezolano, lo que ha generado tensiones en el sistema educativo y ha evidenciado las

limitaciones de un modelo pedagógico monocultural. La implementación del Identificador Provisorio Escolar (IPE) desde 2017 representa un avance estatal, aunque persisten desafíos significativos en términos de inclusión y adaptación curricular. En el caso de Argentina, la coexistencia de discursos nacionalistas y de integración ha generado una tensión constante entre la garantía del derecho a la educación y las prácticas institucionales, lo que se traduce en trayectorias educativas desiguales para estudiantes migrantes.

Colombia, por su parte, ha sido receptor de una gran ola migratoria venezolana y se encuentra en una situación geopolítica que lo convierte en país de origen, tránsito y destino, razón por la cual ha diseñado estrategias gubernamentales y programas para mitigar los efectos del trabajo infantil y promover el acceso educativo, si bien persisten obstáculos de aceptación y adaptación institucional. En Ecuador, las políticas públicas muestran voluntad de inclusión, especialmente con la preparación de docentes en temas de multiculturalidad, pero enfrenta dificultades ante el crecimiento exponencial de la población infantil migrante y la necesidad de consolidar un marco normativo más robusto.

México, con su ubicación estratégica como país de tránsito hacia Estados Unidos, experimenta fenómenos de migración infantil no acompañada y condiciones de alta vulnerabilidad para niños y niñas en movilidad, situación que impacta de forma negativa el ejercicio del derecho a la educación, en virtud de la falta de regulación en cuanto a la inclusión de estudiantes con extraedad y problemas de documentación. Finalmente, Perú ha adoptado medidas como la flexibilización de requisitos y programas como Lima Aprende, pero todavía enfrenta retos estructurales para garantizar de forma efectiva el derecho a la educación de la niñez migrante, especialmente en regiones fuera de la capital, donde se requiere mayor acompañamiento técnico e institucional.

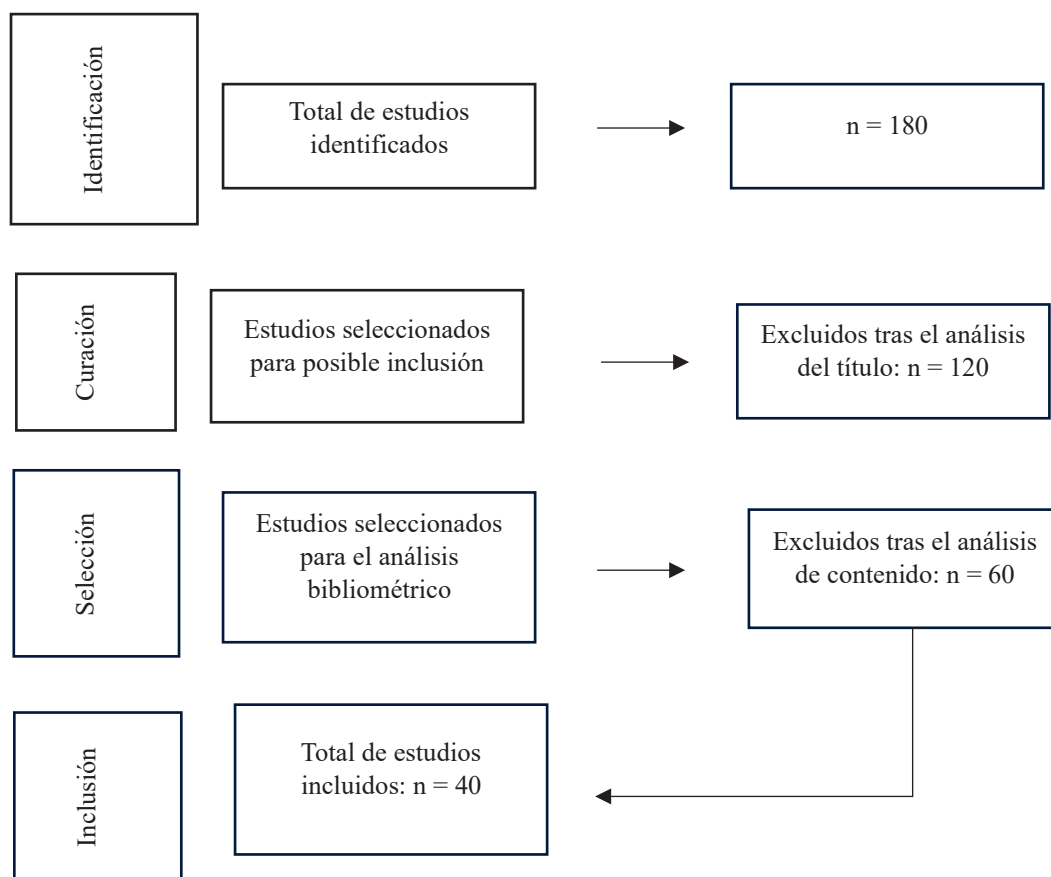
Proceso de análisis

Después de realizar la búsqueda en las bases de datos, se enriqueció la revisión mediante la exploración de las referencias bibliográficas de los textos identificados que fueran pertinentes al tema de

exploración propuesto. Para la selección específica de los estudios que forman parte de esta revisión, se utilizó un flujograma (figura 1). Este método permitió discernir y seleccionar con precisión 40 investigaciones consideradas relevantes, de un

total de 180 consultadas. La selección se basó en un análisis exhaustivo que abarcó el título, objetivo, resumen y contenido integral de cada texto, asegurando así la pertinencia y calidad de los estudios incorporados a la revisión.

Figura 1. Flujograma para la selección de investigaciones



Fuente: elaboración propia.

Resultados

De acuerdo con la revisión de 40 investigaciones publicadas sobre el derecho infantil a la educación en el contexto del fenómeno migratorio en Sudamérica (tabla 1), se observa una marcada concentración en dos países: Chile, con 16 publicaciones (40 % del total), y Colombia, con 8 investigaciones (20 %). En conjunto, estos dos países representan el

60 % del total de los estudios revisados, lo que evidencia un interés investigativo significativo desde estos contextos nacionales. Ecuador contribuye con 4 estudios (10 %), a pesar de que uno de ellos cuenta con doble año de publicación (Panizo, 2019 y 2023), lo que sugiere continuidad en la línea de investigación. Por su parte, México registra 3 investigaciones (7,5 %), Argentina 4 (10 %), Perú 2 (5 %), y España y Brasil cuentan con 1 publicación cada uno (2,5 %).

Tabla 1. Países donde se publican los estudios

País de publicación	Autores
Colombia	Rincón (2019) Bracho (2020) Rincón-Leal <i>et al.</i> (2021) Granda y Loaiza (2021) García (2021) Torres (2023) Rodríguez (2023) Mejía (2023)
Chile	Blanco y Duk (2019) Jara y Vuollo (2019) Poblete (2019) Stefoni y Corvalán (2019) Pavez y Ortiz (2019) Alarcón <i>et al.</i> (2020) González y Montserrat (2020) Poblete y Moraru (2020) Riedemann <i>et al.</i> (2020) Segovia y Rendón (2020) Guzmán <i>et al.</i> (2020) Stang <i>et al.</i> (2021) Médor <i>et al.</i> (2022) Mera <i>et al.</i> (2022) Joiko (2023) Suckel <i>et al.</i> (2023)
Ecuador	Topanta (2019) Panizo (2019, 2023) Sánchez (2022) Cañarte <i>et al.</i> (2022)
México	Franco y Barojas (2019) Medecigo (2023) Salas y Herrera (2023)
España	Arrufat y Sanz (2020)
Argentina	Díez (2020) Novaro (2020) Arévalo (2021) Redondo y Malajovich (2023)
Perú	Vargas <i>et al.</i> (2019) Canaza (2021)
Brasil	Aparecida <i>et al.</i> (2021)

Fuente: elaboración propia.

Por otra parte, los resultados presentados en la tabla 2 evidencian una notable concentración de trabajos en torno a la situación de la infancia migrante en Chile, con un total de 16 estudios (40 %), lo cual refleja una producción académica significativamente más intensa en comparación con los demás analizados. Esta cifra contrasta con la media general de 4875 investigaciones por país y una desviación estándar de 5,03, lo que sugiere una distribución desigual de la actividad investigativa. Colombia ocupa el segundo lugar con 8 estudios (20 %), destacándose por abordar enfoques normativos y gubernamentales orientados al acceso a la educación, así como problemáticas asociadas a la exclusión de niños venezolanos del sistema educativo básico. Por su parte, Argentina y Ecuador presentan cada uno 5 investigaciones (12,5 %), con énfasis en las tensiones entre discursos inclusivos y nacionalistas en el caso argentino, y en las iniciativas ecuatorianas de formación docente para enfrentar la diversidad cultural en contextos escolares.

Asimismo, México registra 4 estudios (10 %) centrados en dificultades estructurales como la migración infantil no acompañada, la inclusión de menores con extraedad y la vulneración de derechos fundamentales durante el tránsito migratorio. Finalmente, Perú aparece con el menor número de estudios (2 investigaciones, 5 %), a pesar de contar con políticas destacables como Lima Aprende y la flexibilización normativa para la inclusión escolar. Esta distribución pone de manifiesto que, si bien se han consolidado aportes relevantes relacionados con el fenómeno migratorio infantil, en América Latina persisten desequilibrios temáticos y geográficos que deben ser considerados en futuras agendas de investigación, para ampliar la comprensión de los contextos menos representados y para profundizar en la efectividad real de las políticas educativas implementadas.

Tabla 2. Distribución de investigaciones por país y temática sobre educación para población migrante infantil (2019-2023)

País	Temáticas destacadas en educación para población migrante	n	%
Chile	Inclusión educativa; regularización migratoria; modelo pedagógico monocultural; choque cultural; política del identificador provisorio; adaptación curricular.	16	40,0
Colombia	Enfoque en derechos humanos; estrategias de acceso educativo; prevención del trabajo infantil; exclusión en primaria; necesidad de integración efectiva.	8	20,0
Argentina	Nacionalismo e inclusión; trayectorias educativas irregulares; interculturalidad; transmisión de saberes étnico-nacionales.	5	12,5
Ecuador	Inclusión educativa; multiculturalidad docente; incremento migratorio; fortalecimiento legislativo; efectos de la pandemia en la calidad educativa.	5	12,5
México	Migración infantil no acompañada; explotación laboral; inclusión desregulada; vulneración de derechos fundamentales.	4	10,0
Perú	Flexibilización normativa; desigualdad territorial; necesidad de orientación regional; implementación parcial de programas.	2	5,0
Totales		40	100

Fuente: elaboración propia.

Factores que denotan la vulneración del derecho a la educación en infantes migrantes: un análisis por países

La migración presenta desafíos humanitarios, y en Chile, la atención a la educación de la población infantil migrante es un reto estatal. Blanco y Duk (2019) destacan la importancia de una formación inclusiva de cara al fenómeno migratorio, en línea con la Conferencia de Salamanca de 1994. Jara y Vuollo (2019) señalan deficiencias en las estrategias de regularización migratoria en Chile, considerándolo “[...] el peor país de Latinoamérica en el reconocimiento de derechos de migrantes” (p. 334). Estudios locales subrayan la complejidad para los niños migrantes debido a modelos pedagógicos monoculturales (Mera *et al.*, 2022; Alarcón *et al.*, 2020; Segovia y Rendón, 2020; Riedemann *et al.*, 2019; Stefoni y Corvalán, 2019; Médor *et al.*, 2022; Suckel *et al.*, 2023). A pesar de que la política del identificador provisorio escolar en 2017 ha mejorado el acceso y permanencia de estudiantes inmigrantes, Poblete y Moraru (2020) enfatizan en la necesidad de políticas estatales que aborden la adaptación curricular y la acogida.

Poblete (2019) resalta la relevancia del derecho a la educación para niños migrantes en Chile y

otros países latinoamericanos. Su análisis comparativo de los mecanismos legislativos y políticos en Chile, Argentina, Uruguay, Costa Rica y Colombia revela diferencias significativas en la ejecución política de este derecho, a pesar de compartir principios éticos. Además de las limitaciones normativas, la llegada de contingentes demográficos no tradicionales a Chile desde países limítrofes como Colombia, Ecuador y Venezuela pone de relieve los desafíos del choque cultural. Este fenómeno implica la integración de personas con diversas prácticas culturales, reflejadas en música, costumbres, gastronomía y giros idiomáticos (Guzmán *et al.*, 2020; Stang *et al.*, 2021; Pavez y Ortiz, 2019; Joiko, 2023). En este contexto, González y Montserrat (2020) sugieren que la puesta en marcha de políticas inclusivas y programas de sensibilización puede contribuir a forjar sociedades más cohesionadas y respetuosas con la diversidad de experiencias y trasfondos culturales que aportan la migración.

En Argentina, según Díez (2020) la situación de la educación para infantes migrantes se caracteriza por la coexistencia de propuestas que oscilan entre mandatos nacionalistas y discursos democráticos e inclusivos. Aunque en su mayoría estos provienen de países de la región (Bolivia, en especial), logran acceder a la escuela, pero enfrentan trayectorias

educativas más desafiantes en comparación con los nativos. Así, las formas subordinadas de inserción educativa y las experiencias formativas de niños/as y jóvenes migrantes en diversos espacios de práctica, no se limitan únicamente a lo escolar (Novaro, 2020; Arévalo, 2021). Este enfoque se enmarca en un contexto en el que la antropología y la educación han consolidado la investigación de Redondo y Malajovich (2023) sobre interculturalidad como perspectiva pedagógica, examinando la transmisión de saberes e identidades étnicas y nacionales entre generaciones.

Por otra parte, en Colombia, el panorama de la población infantil migrante venezolana en cuanto al derecho a la educación, se aborda desde la perspectiva del derecho internacional de los derechos humanos. Se destaca la importancia de aplicar de manera más rigurosa los protocolos para la atención de niños, niñas y adolescentes migrantes, asegurando así su protección con base en el interés superior del menor (Rincón, 2019; Bracho, 2020). Asimismo, se destaca la labor del Gobierno nacional que ha diseñado diversas estrategias para garantizar el acceso a la educación de niños migrantes, identificándolos por medio de entidades especializadas como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Además, se han desplegado programas destinados a prevenir el trabajo infantil y fomentar la educación, buscando impactar de manera asertiva en los proyectos de vida de los niños, niñas y adolescentes migrantes, y facilitar su integración a la sociedad de manera correcta y adecuada (Rincón-Leal *et al.*, 2021; Granda y Loaiza, 2021; García, 2021).

No obstante, según Mejía (2023), las dificultades que enfrentan los niños, niñas y adolescentes migrantes venezolanos (que son los de mayor flujo en el país) para ser aceptados en el sistema educativo de nivel básica primaria se atribuyen al desconocimiento de metodologías, la burocracia, la falta de seguimiento y la discrecionalidad de las autoridades educativas. Se señala que el sistema educativo aún no ha desarrollado o aplicado estrategias diferenciadas para lograr una adaptación e integración efectivas de estos infantes en situación de movilidad. Es trascendental reconocer a esta población como migrante, personalizar procesos,

flexibilizar requisitos y adaptar el currículo para impulsar acciones que faciliten su incorporación adecuada al sistema educativo básico primario, en los ámbitos regional y local (Torres, 2023; Rodríguez, 2023).

El escenario educativo en Ecuador, según Panizo (2019, 2023), es alentador en cuanto a la inclusión de niños inmigrantes. Las políticas públicas no solo abordan el acceso a las escuelas, sino que se centran en la preparación de los profesores para enfrentar la adaptabilidad educativa, la multiculturalidad y las necesidades de este tipo de población. Sin embargo, Topanta (2019) plantea una perspectiva compleja debido al aumento de niños colombianos y venezolanos en el país, lo que ha generado limitaciones para fomentar una educación inclusiva.

Cañarte *et al.* (2022) destacan que la legislación migratoria en Ecuador debe fortalecerse, incorporando principios como el interés superior del menor, igualdad, no discriminación, libertad de expresión y derecho a la vida. Según Sánchez (2022), la pandemia del virus SARS-CoV-2 evidenció aún más las deficiencias en los sistemas educativos nacionales, los cuales, en su mayoría, no cumplieron con estándares internacionales para garantizar una educación inclusiva y de calidad.

México ha experimentado un notable aumento de la migración en los últimos tiempos. La situación actual, según Medecigo (2023), revela que la educación de niños migrantes provenientes de países centroamericanos y de Suramérica, sobre todo de Venezuela y Colombia, se ve afectada por el crecimiento de la explotación laboral infantil relacionada con el fenómeno migratorio. En términos educativos, se acentúa como problemática la inclusión no regulada de niños inmigrantes con edad avanzada, que generan conflictos en los entornos educativos, motivados por consideraciones culturales (Salas y Herrera, 2023). Franco y Barojas (2019) insisten en la migración no acompañada de niños, niñas y adolescentes centroamericanos y latinoamericanos. Estos menores, que carecen de derechos fundamentales, *aprenden* en condiciones de riesgo e informalidad durante el proceso migratorio. Además, la falta de garantías, como el acceso a la educación y la protección, se agrava por la ausencia de condiciones necesarias para

asegurarles derechos primordiales, como la reunificación familiar, a manos de los gobiernos de los países involucrados (de origen, tránsito y destino), como sucede con migrantes españoles (Arrufat y Sanz, 2020) y que es evidente también en Brasil (Aparecida *et al.*, 2021).

Finalmente, en Perú, la educación para la población migrante ha experimentado mejoras notables. Según Canaza (2021) la flexibilización de requisitos y normativas del sistema educativo peruano, junto con el fortalecimiento de la capacidad para incluir a estudiantes migrantes y refugiados, así como la existencia de programas como Lima Aprende, se convierten en medidas acertadas para abordar las necesidades educativas de este grupo poblacional.

Sin embargo, Vargas *et al.* (2019) destacan que persisten desafíos en varias dimensiones del derecho a la educación para los estudiantes en contextos de movilidad. Aun cuando se elogian iniciativas como Lima Aprende, se señala que estas no se aplican de manera uniforme en todo el país, principalmente fuera de la capital, por lo que surge la necesidad de brindar orientación y acompañamiento a las regiones fuera de Lima para implementar medidas importantes, como ampliar los cupos, aumentar la dotación docente y crear modalidades de acceso alternativas.

Finalmente, en la tabla 3 se presentan los aspectos relevantes contenidos en los estudios analizados por país.

Tabla 3. Resumen del panorama por países latinoamericanos respecto a las garantías al derecho a la educación de calidad

País	Aspectos destacados en educación para población migrante
Chile	• Desafíos en la atención educativa a la población infantil migrante. • Importancia de una educación inclusiva ante el fenómeno migratorio. • Deficiencias en las estrategias de regularización migratoria. • Modelo pedagógico monocultural y choque cultural. • Política del identificador provisorio escolar desde 2017. • Necesidad de políticas educativas estatales para adaptación curricular y acogida.
Argentina	• Coexistencia de propuestas entre mandatos nacionalistas y discursos inclusivos. • Trayectorias educativas desafiantes para inmigrantes. • Enfoque en interculturalidad y transmisión de saberes.
Colombia	• Mirada desde el derecho internacional de los derechos humanos. • Estrategias gubernamentales para garantizar el acceso a la educación. • Prevención del trabajo infantil y programas de atención a la infancia. • Dificultades de aceptación en el sistema educativo primario para migrantes venezolanos.
Ecuador	• Políticas públicas alentadoras para la inclusión de niños inmigrantes. • Preparación de profesores para adaptabilidad educativa y multiculturalidad. • Desafíos debido al aumento de niños colombianos y venezolanos. • Necesidad de fortalecer la legislación migratoria incorporando principios clave.
México	• Aumento de la migración y explotación laboral infantil. • Problemas con la inclusión no regulada de niños inmigrantes con extraedad. • Migración no acompañada de niños centroamericanos y latinoamericanos. • Carencia de derechos fundamentales durante el proceso migratorio.
Perú	• Mejoras notables con flexibilización de requisitos y programas como Lima Aprende. • Desafíos que persisten en relación con las dimensiones del derecho a la educación. • Necesidad de orientación y acompañamiento para aplicar medidas importantes en las regiones.

Fuente: elaboración propia.

Retos estatales para garantizar el acceso a la educación de calidad a población infantil migrante en Sudamérica

Tras el análisis realizado en los diversos entornos latinoamericanos, se aprecia que la migración sudamericana plantea retos sustanciales en inclusión, en particular en el ámbito educativo, y que abarcan una serie de dimensiones que afectan a la población infantil migrante en la región.

En primer lugar, la falta de reconocimiento y aplicación de derechos para los migrantes constituye una prueba crucial. La diversidad de sistemas legales y políticas migratorias en los países latinoamericanos genera brechas en la protección de los derechos fundamentales de estas personas, atinentes al acceso a la educación. Esta falta de reconocimiento puede resultar en la marginación de niños y niñas migrantes de las escuelas o en la limitación de su participación.

La diversidad cultural y lingüística también representa un desafío significativo. La migración en Sudamérica implica la llegada de población con trasfondos culturales y lingüísticos diversos. A menudo los sistemas pedagógicos no están preparados para manejar esta pluralidad, lo que puede traducirse en barreras para la comunicación, discriminación cultural y dificultades para la adaptación curricular.

La falta de adaptabilidad de los sistemas educativos es también importante. La migración no sigue un patrón uniforme y puede implicar cambios frecuentes en la ubicación geográfica de la población infantil. Los planes educativos necesitan ser lo suficientemente flexibles para garantizar que ellos y ellas accedan y se mantengan en la educación, incluso en contextos de movilidad constante.

La discriminación y estigmatización de la población migrante, incluyendo a los niños, afecta

negativamente la inclusión. Los prejuicios y estereotipos presentes en algunas comunidades y entornos educativos pueden entorpecer su integración, creando barreras sociales que obstaculizan su vinculación plena a la vida escolar.

Por último, la descoordinación entre los países y la ausencia de políticas regionales unificadas frenan la puesta en práctica de estrategias coherentes para la inclusión educativa de la población infantil migrante. La migración muchas veces trasciende fronteras nacionales, y esto puede dar lugar a enfoques fragmentados que no abordan de forma apropiada las necesidades de los infantes.

Conclusiones

A lo largo de la región, la atención a la población infantil migrante se ve obstaculizada por factores humanitarios y deficiencias en el reconocimiento de derechos. La superación de estas trabas requiere elementos clave como la adaptación curricular, una acogida efectiva y la aplicación uniforme de medidas inclusivas. La interculturalidad emerge como perspectiva pedagógica esencial, y la necesidad de políticas que garanticen derechos fundamentales, como la reunificación familiar, resuena en diversos contextos. A pesar de ciertos avances en Ecuador y Perú, la región enfrenta la tarea continua de desarrollar enfoques más integrales y uniformes para asegurar una formación de calidad e incluyente para la población infantil migrante.

Con relación al bosquejo documental, se identificaron limitaciones, como la carencia de investigaciones recientes sobre políticas educativas en Latinoamérica, que condicionan el análisis, aunque abren la puerta a perspectivas futuras de estudios que se centren en el análisis de las políticas públicas nacionales, abordando la migración y las necesidades esenciales de los y las inmigrantes.

Referencias

- Abedrapo, J. (2023). Inmigración en Latinoamérica en democracias con Alzheimer. *Agenda Internacional*, 30(41), 36-47. <https://doi.org/10.18800/agenda.202301.002>
- Alarcón, J., Gotelli, C. y Díaz, M. (2020). Inclusión de estudiantes migrantes: un desafío para la gestión directiva escolar. *Praxis Educativa*, 15, 1-18. <https://doi.org/10.5212/PraxEduc.v15.15092.049>

- Aparecida, M., Pavez, I. y Derby, J. (2021). Infancia migrante e pandemia: a crise da América Latina. *Linhas Críticas*, 26, 1-18. <https://doi.org/10.26512/lc.v26.2020.36298>
- Arévalo, C. (2021). Migrar y estudiar. Brechas de acceso a la educación contra niños migrantes en la Argentina. *Población y Sociedad*, 28(1), 4-31. <https://doi.org/10.19137/pys-2021-280102>
- Arrufat, A. y Sanz, R. (2020). El derecho a la educación de los niños migrantes. Reflexiones en torno a las dificultades para asegurar el cumplimiento efectivo de su obligación jurídica. *Revista de Educación*, (387), 117-139. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2020-387-441>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1996). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>
- Blanco, R. y Duk, C. (2019). El legado de la Conferencia de Salamanca en el pensamiento, políticas y prácticas de la educación inclusiva. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 13(2), 25-43. <https://doi.org/10.4067/S0718-73782019000200025>
- Bracho, K. (2020). Integración intercultural de niños inmigrantes en edad escolar de la zona de frontera. *Revista de Educación Inclusiva*, 13(2), 175-182. <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/557>
- Canaza, F. (2021). Educación y pospandemia: tormentas y retos después del COVID-19. *Conrado*, 17(83), 430-438. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442021000600430&script=sci_arttext&lng=en
- Cañarte, F., Cantos, A. y Espinoza, A. (2022). El interés superior del menor en niños, niñas y adolescentes migrantes en el Ecuador. *Nullius: Revista de pensamiento crítico en el ámbito del Derecho*, 3(2), 97-113. <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/revistanullius/article/view/4808/4698>
- Cárdenas, R. (2002). Interculturalidad e inmigración: medidas para favorecer la integración. *Cuestiones pedagógicas* (16), 119-138. <https://revistascientificas.us.es/index.php/Cuestiones-Pedagogicas/article/view/10108>
- Díez, M. (2020). Experiencias formativas y migración latinoamericana: aportes de la etnografía a una perspectiva intercultural en educación. *Perspectivas*, 38(4), 1-21. <https://doi.org/10.5007/2175-795X.2020.e67056>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [Unicef]. (2006). *Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)*. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Franco, M. y Barojas, J. (2019). El riesgo en la formación de niñas y niños centroamericanos migrantes. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 49(2), 153-184. <https://doi.org/10.48102/rlee.2019.49.2.21>
- García, P. (2021). Panorama educativo de migrantes venezolanos en edad escolar en la frontera colombo-venezolana. *Línea Imaginaria. Revista de Investigación de Estudios Sociales y de Frontera*, 12(6), 23-44. https://www.revistas-historico.upel.edu.ve/index.php/linea_imaginaria/article/view/9793/6195
- González, J. y Montserrat, P. (2020). Migración latinoamericana en situación de marginalidad. Campamentos y educación en Antofagasta, 2012-2018. *Estudios Pedagógicos*, 46(2), 359-379. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052020000200359>
- Granda, I. y Loaiza, J. (2021). La niñez migrante y su acogida en la escuela: investigaciones latinoamericanas. *Cadernos de Pesquisa*, 51, 1-18. <https://doi.org/10.1590/198053147987>
- Guzmán, W., Uzcátegui, R. y Bravo, L. (2020). Travesía migratoria de los niños venezolanos en Suramérica. *TraHs*, (6), 103-121. <https://doi.org/10.25965/trahs.2314>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6.a ed.). McGraw-Hill.
- Jara, L. y Vuollo, E. (2020). Por el derecho a la educación de la comunidad migrante en Chile: propuestas integrales desde la sociedad civil y diversos actores educativos. *Estudios Pedagógicos*, 45(3), 333-351. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052019000300333>
- Joiko, S. (2023). Construcción de subjetividades fronterizas de la niñez por las políticas educativas chilenas en contextos de migración. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 31(64), 1-25. <https://doi.org/10.14507/epaa.31.7671>
- Madrid, M. (2023). *Territorio, vidas cotidianas, y migración: análisis de la configuración de vidas cotidianas de personas migrantes internacionales en el Campamento Millantú en Puente Alto*. [Trabajo de posgrado] Universidad de Chile. <https://doi.org/10.58011/e4cc-0657>
- Medecigo, G. (2023). La educación de los niños migrantes jornaleros en el estado de Hidalgo. *Human Review*, 18(3), 1-11. <https://doi.org/10.37819/revhuman.v18i3.1635>

- Médor, P., Moreno, A. y Rivera, E. (2022). Migración, cultura y educación física. Las voces de los padres y madres. *Retos* (45), 184-194. <https://doi.org/10.47197/retos.v45i0.90850>
- Mejía, A. (2023). *Análisis del impacto de la migración venezolana en los servicios educativos del nivel básica primaria en el Área Metropolitana de Barranquilla*. [Trabajo de grado] Universidad EAN. <https://repository.universidadean.edu.co/bitstream/handle/10882/12707/MejiaAndres2023.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Mera, M., Bilbao, M., Martínez, G. y Garrido, A. (2022). Los estudiantes de carrera en Educación Preescolar ante la inmigración latinoamericana en Chile. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 23, 1-14. <https://doi.org/10.24320/redie.2021.23.e23.3659>
- Novaro, G. (2020). Migración y educación en Argentina: inclusión, exclusión y diferenciación en la relación familias-escuelas. *El Toldo de Astier*, 11(20-21), 41-56. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.12107/pr.12107.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (1966). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>
- Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., Shamseer, L., Tetzlaff, J. M., Akl, E. A., Brennan, S. E., Chou, R., Glanville, J., Grimshaw, J. M. ... Moher, D. (2021). Declaración PRISMA 2020: una guía actualizada para la publicación de revisiones sistemáticas. *Revista Española de Cardiología*, 74(9), 790-799. <https://doi.org/10.1016/j.recesp.2021.06.016>
- Panizo, A. (2019). Migración e inclusión: retos en el sistema educativo ecuatoriano. *Revista Andina de Educación*, 2(2), 24-27. <https://doi.org/10.32719/26312816.2019.2.2.3>
- Panizo, A. (2023). *Inclusión educativa en el marco de la movilidad humana que atraviesa a Ecuador*. [Tesis de maestría] Universidad Andina Simón Bolívar. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/9302>
- Pavez, I., Ortiz, J., Sepúlveda, N. Jara, P. y Olguín, C. (2019). Racialización de la niñez migrante haitiana en escuelas de Chile. *Interciencia*, 44(7), 414-420. <https://www.redalyc.org/journal/339/33960285007/33960285007.pdf>
- Poblete, R. (2019). Políticas educativas y migración en América Latina: aportes para una perspectiva comparada. *Estudios Pedagógicos*, 45(3), 353-368. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052019000300353>
- Poblete, R. y Moraru, M. (2020). Avances y retrocesos en políticas educativas dirigidas a la población migrante en Chile: el caso del “identificador provisorio escolar”. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 28(184), 1-24. <https://doi.org/10.14507/epaa.28.5074>
- Redondo, P. y Malajovich, A. (2023). La educación inicial bonaerense, una apuesta al porvenir. *Anales de Educación Común*, 4(1-2), 194-203. <https://cendie.abc.gob.ar/revistas/index.php/revistaanales/article/view/1755>
- Riedemann, A., Stefoni, C., Stang, F. y Corvalán, J. (2020). Desde una educación intercultural para pueblos indígenas hacia otra pertinente al contexto migratorio actual. Un análisis basado en el caso de Chile. *Estudios Atacameños* (64), 337-359. <https://doi.org/10.22199/issn.0718-1043-2020-0016>
- Rincón, D. (2019). *El derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes migrantes venezolanos desde la perspectiva de los derechos humanos*. [Tesis de grado] Universidad Católica de Colombia. <https://repository.ucatolica.edu.co/entities/publication/d3d62d9e-8882-4944-ab45-ae04afc4d09b>
- Rincón-Leal, O., Contreras, R. y Contreras, L. (2021). Estudiantes migrantes en la adaptación de la educación colombiana. *Boletín Redipe*, 10(9), 526-543. <https://doi.org/10.36260/rbr.v10i9.1459>
- Rodríguez, M. (2023). *Orientaciones dirigidas a la divulgación de la política educativa para niños, niñas y adolescentes (NNA) inmigrantes venezolanos en el contexto colombiano*. [Tesis de grado] Universidad Pedagógica Experimental Libertador. <https://espacio-digital.upel.edu.ve/index.php/TGM/article/view/655/593>
- Salas, M. y Herrera, B. (2020). Educación de niños y niñas migrantes de retorno en el contexto del COVID-19. En G. Enríquez y J. Aguirre (Eds.), *Pandemia y educación por la mirada. Experiencias, investigaciones y ensayos* (pp. 189-202). Universidad Autónoma de Zacatecas. <http://www.riaa.uaem.mx/xmlui/bitstream/handle/20.500.12055/4131/pandemia-mirada%20corregido.pdf?sequence=1&isAllowed=y#page=190>
- Sánchez, J. (2022). Derecho a la educación en Latinoamérica ante la pandemia del covid-19: principales obstáculos y desafíos. *Estados & Comunes. Revista de Políticas y Problemas Públicos*, 1(14), 175-191. https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n14.2022.250

- Segovia, P. y Rendón, L. (2020). Estudiantes extranjeros/as en la representación de los docentes en una escuela de Santiago: elementos para una educación intercultural. *Polis. Revista Latinoamericana* (56), 1-15. <https://journals.openedition.org/polis/19337#quotation>
- Stang, M., Riedemann, A., Stefoni, C. y Corvalán, J. (2021). Narrativas sobre diversidad cultural y migración en escuelas de Chile. *Magis*, 14, 1-32. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.m14.ndcm>
- Stefoni, C. y Corvalán, J. (2019). Estado del arte sobre inserción de niños y niñas migrantes en el sistema escolar chileno. *Estudios Pedagógicos*, 45(3), 201-215. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052019000300201>
- Suckel, M., Donoso, M. y Ramírez, S. (2023). *Desafíos de la educación intercultural en el ciclo escolar básico en Chile*. [Tesis de grado] Universidad de Concepción. <http://repositorio.udec.cl/handle/11594/10695>
- Torres, H. (2023). *Orientaciones pedagógicas para la intervención psicosocial con niños migrantes en educación básica primaria*. [Tesis de grado] Universidad Pedagógica Experimental Libertador. <https://espacio-digital.upel.edu.ve/index.php/TGM/article/view/754/676>
- Vargas, R., Rojas, C., Jiménez, M., Piscoya, C., Razuri, H. y Ugaz, M. (2019). Situación nutricional de los niños migrantes venezolanos a su ingreso al Perú y las acciones emprendidas para proteger su salud y nutrición. *Revista Médica Peruana Experimental de Salud Pública*, 36(3), 504-10. <https://doi.org/10.17843/rpmpesp.2019.363.4676>

